

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-001108 el ~~FEB 1995~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.769 L.I.--- el 15 de marzo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Antonio Patiño Gómez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital es de CINCO MILLONES DE SUCRES íntegramente suscrito y pagado, representado en cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

AMdeA/HVC
CHM.-

Guayaquil, abril 6 de 1995

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL